



CERO CALLEJERO FUNDACIÓN



OBJETIVO

Un país sin animales abandonados.



FUNDACIÓN

Uruguay asumió como política de Estado el proyecto Cero Callejero.

Su objetivo es lograr un país sin animales abandonados y sus pilares fundamentales son el control de la población de perros y gatos, el bienestar animal, la educación en tenencia responsable y el fomento de la empatía social.

Para ello, la ley 19.889 crea el Instituto Nacional de Bienestar Animal en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, le asigna la responsabilidad del Programa Nacional de Castraciones para ser aplicado en forma obligatoria, temprana, masiva, sistemática y concentrada en el tiempo, y promueve un Programa Nacional de Albergues para lo cual se crea la Fundación Cero Callejero, siendo Declarada de Interés por Res. MGAP 0375/022. Además, dicha Fundación se encuentra incluida dentro del Texto Ordenado de la DGI - T4, núm. 6, literal E del artículo 79. Donaciones Especiales.

La Fundación tiene el desafío de reunir recursos humanos y económicos para lograr construir albergues que reciban animales abandonados o requisados por maltrato dentro de todo el territorio nacional y, para lograrlo, necesita del involucramiento de todos.

JUNTOS POR UN PAÍS CERO CALLEJERO.

Sumario

1 - INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS

Uruguay, datos de partida
Las jaurías en territorio nacional
Claves estratégicas para llegar al objetivo
Análisis FODA

2 - SISTEMA CERO CALLEJERO

Escalas de gestión de la fundación
Oportunidades del proyecto

3 - SISTEMA NACIONAL DE ALBERGUES

Marco normativo
Impacto socio-cultural de los albergues
Desarrollo local
Sistema territorial

4 - DESCRIPCIÓN DE ALBERGUES

Arquitectura
Educación
Salud Veterinaria
Caniles
Albergues tipo

5 - EMPRESAS

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS

Nuestro país tiene alrededor de 3:400.000 habitantes y existen 2:400.000 animales domésticos en hogares. Se estima que, además, casi 300.000 animales se encuentran en estado de abandono en ciudades y en el campo. Esto significa que por cada 10 personas hay 8 animales. Para la Organización Mundial de la Salud OMS, la relación saludable entre animales y personas debería ser de 1 animal cada 6 persona lo cual deja en evidencia la situación en que se encuentra nuestro país.

El problema de superpoblación de animales en las calles es el resultado de la falta de políticas públicas y de empatía, educación, responsabilidad y sensibilidad de la sociedad. Implementar una solución eficiente, eficaz y efectiva implica, sin duda, un gran esfuerzo nacional que debe servir como proceso de aprendizaje y educación y, así, garantizar el verdadero cambio.

Esta realidad nacional y la sobrepoblación de animales genera tanto en el ámbito urbano como rural numerosos impactos negativos (sociales, sanitarios, urbanos, económicos, etc.) que causan los animales en el territorio urbano y rural, a los que el Estado en su conjunto y, en especial, los Gobiernos Departamentales, deben atender y dar solución ya sea por zoonosis como por ataques de perros, accidentes de tránsito causado por animales sueltos, a los que hay que sumar el reclamo de gran parte de una sociedad, sensible y preocupada por el bienestar animal que pide una solución.

Aunque hoy se detenga el crecimiento poblacional de estas especies (perros y gatos), actualmente existen miles de estos animales en las vías públicas que se deben alojar. Las experiencias internacionales muestran que el problema de la sobrepoblación y el abandono no se resuelve solamente con una medida de control poblacional sino con un enfoque integral que incluya la educación en tenencia responsable, la promoción de las adopciones y el albergue de los animales.

En la actualidad, se conocen alrededor de 100 refugios (considerados como tales) en todo el país; en todos los casos, estos se encuentran superados en el número de animales. La gran mayoría de ellos no cuenta con las instalaciones mínimas necesarias ni con los recursos suficientes para garantizar su sostenibilidad y el bienestar de los animales. Entonces, es inviable pensar en que los 300.000 animales en abandono puedan ser distribuidos entre estos refugios.

El sistema no preventivo de captura y muerte de perros, conocido popularmente como “perrera”, se basa en el exterminio del excedente de perros sin dueño, al castigar a las víctimas, el sistema de matanza (o su eufemismo eutanasia) se convierte en el paradigma de lo anti-ético. En el Uruguay, hay registros de decretar matanzas desde las primeras décadas del 1800, procedimiento que ha demostrado ser totalmente ineficaz por no actuar sobre las causas del problema. La matanza de perros en territorio rural y urbano no se ha suspendido hasta hoy; sin embargo, el problema continúa. Es claro y reconocido que el sistema de perreras y las masacres no solucionan ni educan y no cambian la cultura de una población cada vez menos empática con la vida.

La solución debe ser eficaz y además regirse por principios éticos y filosóficos que se sustenten en el respeto por la vida. Nuestro Estado tiene la obligación de definir políticas éticas para detener el crecimiento poblacional, EDUCANDO en TENENCIA RESPONSABLE, RESPETANDO el BIENESTAR ANIMAL y de las personas. Para ello, la ley 19889 ha puesto el bienestar animal como política pública creando el Instituto Nacional de Bienestar Animal – INBA-, el Programa Nacional de Control Reproductivo y el Programa Nacional de Albergues.

Con la aplicación de esta política de Estado en forma clara y firme, una planificación y un proyecto concreto y conjunto, a nivel privado, se podrán reunir los esfuerzos que acompañen estas políticas dando la oportunidad a soluciones que lleven a un verdadero cambio de paradigma. Con este objetivo se ha creado la Fundación Cero Callejero.

Existen hoy en el país numerosos programas sociales donde el Estado y otras Instituciones realizan importantes esfuerzos en pos de la calidad de vida de las personas y de satisfacer necesidades básicas de la población. Creemos que una política transversal coherente, que incluya al bienestar animal y la tenencia responsable en cada uno de ellos generará importantes cambios y una gran disminución de impactos negativos en la sociedad.

La Fundación Cero Callejero se ha comprometido a trabajar en la realización de un Sistema Nacional de Albergues, que tiene el objetivo fundamental de dar acogida a estos animales abandonados y a aquellos rescatados del maltrato, brindándoles un lugar para que las personas que rescatan y el INBA puedan atender y responder a las denuncias.

Cero Callejero tiene la convicción que estos animales abandonados deben estar en hogares dignos y que la sociedad debe colaborar respetando su bienestar mediante una tenencia responsable y su control poblacional. Compartimos con gran parte de la población que los refugios no son el lugar ideal para la vida de un animal doméstico. Sin embargo, hoy tenemos una realidad que debemos afrontar y hacernos cargo mediante soluciones integrales brindando buena vida a los animales requisados, rescatados y abandonados.

El programa promueve la creación de espacios que den oportunidad a los animales a vivir una vida digna gestionando su adopción: lugares que eduquen y sean atractivos para que las personas participen y sean parte de su gestión. De ese modo, los animales reciben la atención humana y los humanos desarrollan la empatía necesaria que producirá el verdadero cambio. Esta solución integral no puede desconocer los contextos sociales más vulnerables donde se ve agravado el problema y donde lo ambiental, productivo y sanitario requieren de especial atención. Esta complejidad asociada a la envergadura del problema amerita proyectos multidimensionales: “jaurías” en territorio rural, “jaurías” en barrios periféricos, animales en vertederos, cárceles, rutas y espacios públicos.

El proyecto Cero Callejero toma como referencia modelos y experiencias exitosas de Países Bajos, Bélgica, Francia, España, Inglaterra y Estados Unidos complementando estrategias:

CASTRAR - IDENTIFICAR - ADOPTAR - ALBERGAR - EDUCAR

URUGUAY, ALGUNOS DATOS DE PARTIDA

No existen estudios oficiales que den un diagnóstico preciso y actualizado de la situación de los animales domésticos en el país ni que estime la cantidad de ellos en situación de abandono. Para la elaboración de este proyecto, hemos considerado como información de base un estudio realizado por la consultora Equipos en el año 2017 para ex - Cotryba, una recopilación no exhaustiva de datos tomados de la experiencia de integrantes del equipo con más de treinta años en el tema, completados con información de las redes y consultas a Organizaciones y a las Intendencias Departamentales.

Para estimar la cantidad de animales en situación de calle, se consideraron recomendaciones y modos de calculo que se han utilizado en otros países para llegar a la información deseada (entre el 10% y el 30% de los animales en hogares), teniendo en cuenta características territoriales tales como las geográficas, demográficas y culturales. En el mismo sentido, se ha podido evidenciar que las zonas de alta vulnerabilidad se encuentran, principalmente, en torno a periferias de ciudades, asentamientos rurales (MEVIR), vertederos y cárceles. A partir de información que surge de denuncias de ataques de “jaurías”, existe una clara vinculación entre estos animales de las periferias y su comportamiento en zonas rurales aledañas.



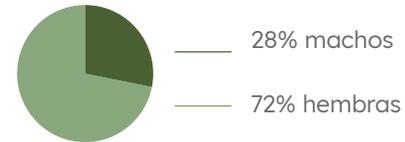
ÁREA METROPOLITANA

Fuente: Encuesta para Uruguay realizada en el año 2017 por Equipos Consultores para COTRYBA.

ANIMALES EN HOGARES



ANIMALES CASTRADOS



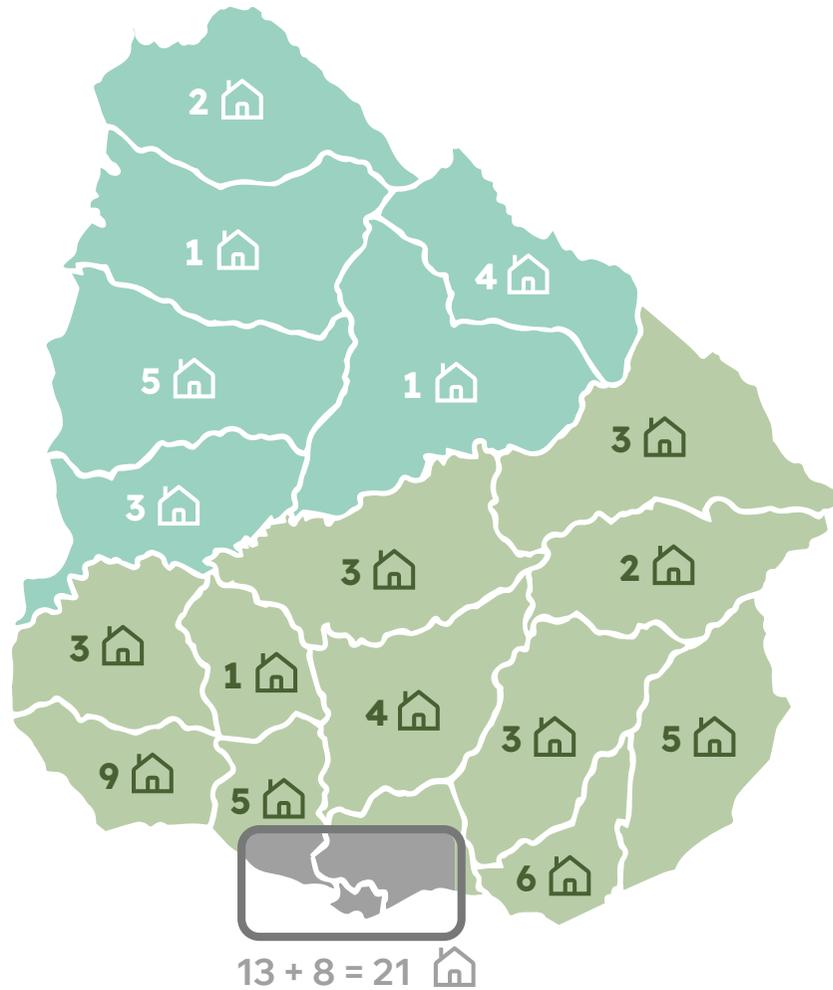
POBLACIÓN TOTAL EN HOGARES

1.742.000 perros

687.000 gatos

TOTAL
2.429.000
de animales en hogares

- Área metropolitana
- Capitales
- Ciudades del norte
- Ciudades del sur



Insostenible ingresar animales a los refugios existentes

Estudio de elaboración propia

RESULTADO

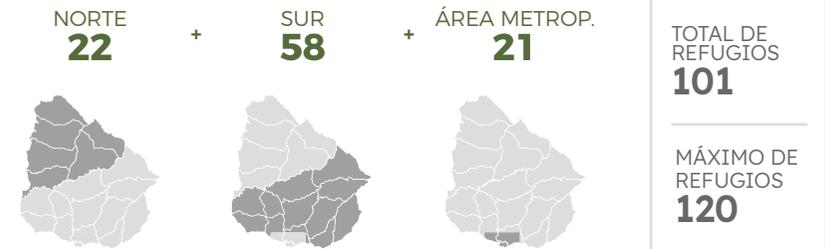
CANTIDAD DE ANIMALES ABANDONADOS/CALLEJEROS

- No se conocen estudios oficiales
- Algunos estudios indican que se pueden estimar (según una serie de indicadores), entre un 10 y un 30% del total de animales en hogares.

ESTIMACIÓN DEL PROYECTO

Para elaborar este proyecto, hemos tomado un 15% de callejeros (de los animales en hogares) a efectos de esta cubiertos y un 5% callejeros de tenedores irresponsables.

CANTIDAD DE REFUGIOS (2019)





JAURÍAS EN TERRITORIO RURAL

- No existen evidencias de perros asilvestrados en nuestro país. Esto nos diferencia de países como Australia y Nueva Zelanda, por lo cual sus políticas no son aplicables.
- No son perros callejeros urbanos; éstos desarrollan otros comportamientos vinculados a la ciudad.
- Estos perros se encuentran más frecuentemente en áreas cercanas a Centros Poblados (radio entre 30 y 40km), áreas periurbanas, sobre todo en torno a MEVIR - vertederos, centros de reclusión, pequeños productores, etc.
- Muchos de ellos son perros con dueño, sin castrar, utilizados para caza que asientan en predios de chacras cercanas o son perros abandonados por los propios vecinos en las periferias y que recorren mucho en busca de alimento o aparearse.

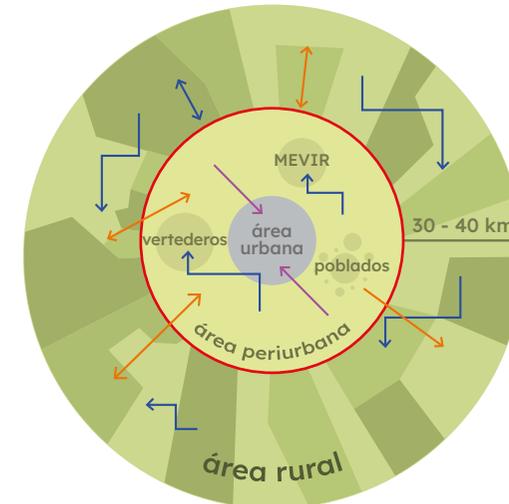
Hay que saber que existen hábitos que fomentan la existencia de estos comportamientos:

- No castrar perros machos,
- No enterrar animales muertos,
- Alimentación de carne cruda con huesos,
- El adiestramiento como perros de caza,
- La falta de control y educación,
- La costumbre de no contener a los perros en sus predios, lo que constituye un abandono en el lugar.

Por estas razones entendemos que debemos trabajar coordinadamente con MEVIR y el MVOT en la realización de acuerdos para castrar y exigir para la asignación de beneficios o adjudicación de viviendas tener animales castrados y chipeados, así como garantizar que puedan permanecer dentro de su propiedad.

Las estrategias se deben basar en implementar programas educativos, castrar en las periferias y difundir información a este público. Poner fin a las “jaurías” constituye uno de los objetivos de esta Fundación, pero promovemos soluciones

SIN MATANZAS - ALBERGANDO - IDENTIFICANDO - EDUCANDO



ESQUEMA DE MOVILIDAD - Elab. propia

- ↔ Migración de área rural a periurbana y viceversa
- Migración entre áreas rurales
- Migración de área periurbana a urbana

¿CÓMO LO HICIERON OTROS PAÍSES?

CASTRAR + IDENTIFICAR + ADOPTAR + ALBERGAR + EDUCAR



CLAVES ESTRATÉGICAS

PARA LLEGAR AL OBJETIVO PAÍS CERO CALLEJERO

La implementación de un proyecto nuevo y novedoso de escala nacional, para ser exitoso y efectivo, requiere del apoyo y concientización de la población. Resulta imprescindible que, previo a cualquier decisión que conduzca a una obligatoriedad, haya una importante campaña de comunicación que informe, eduque y advierta la razón de las políticas que se comenzarán a implementar. Cada palabra y cada mensaje deberá estar cuidadosamente enunciado.

Por otra parte, si el trabajo trasciende las tareas que el Estado puede llevar adelante, es imperioso contar con actores reconocidos solidarios con los que la fundación buscará amplificar su mensaje y sostenerlo en el tiempo. Estamos convencidos de que el arte educa y, en él, el mensaje permanece.

Una solución compleja de un problema complejo requiere de un enfoque integral que contenga las siguientes dimensiones programáticas* realizadas en forma simultánea y sistemática.

El éxito de éstas depende de la realización de las otras y es inviable si una de ellas no se aplica:

CASTRAR + IDENTIFICAR + ADOPTAR + ALBERGAR + EDUCAR

SISTEMA CERO CALLEJERO

LA PROPUESTA DEL PROYECTO CERO CALLEJERO SE APOYA EN TRES BASES: POLÍTICA DE ESTADO / SOCIEDAD ORGANIZADA / PLANIFICACIÓN.

POLÍTICA DE ESTADO

No existe solución posible sin un efectivo control de la población y no existe economía ni esfuerzo social que lo resista si el mismo no se prolonga en el tiempo. Para comenzar a controlar el crecimiento poblacional de estas especies se tiene que haber logrado un 70% de las esterilizaciones. Por esta razón, únicamente una política de shock que obligue a la esterilización en forma obligatoria, temprana, masiva, extendida, sistemática, abarcativa y sostenida en el tiempo, nos permitirá lograr este objetivo. Esto solo se puede ejercer mediante una Institucionalidad fuerte que cuente con las herramientas normativas apropiadas y un importante trabajo de coordinación interinstitucional.

SOCIEDAD ORGANIZADA

Existen numerosos grupos y organizaciones dedicadas a la protección de los animales que trabajan en pos del bienestar animal. La gran mayoría de éstos se encuentra enemistado unos con otros; sin embargo, todos reclaman las mismas cosas. Apoyo del Estado, normativa clara y aplicable, denunciando situaciones de injusticia y maltrato, exigiendo respuestas insituacionales pero ya sin poder dar respuesta al pedido de ingreso de más animales. En la medida que esta parte importante de la población logre unir esfuerzos y formar parte de un sistema organizado y planificado que pueda brindarles los espacios y los apoyos para poder trabajar, el país tendrá un importante recurso para gestionar cualquier proyecto y programa bien planificado. Para garantizar el éxito de las gestiones, es imprescindible la comunicación y la formación de las personas en equipos locales que se apropien del proyecto para llevarlo adelante en forma protocolizada.

LA FUNDACIÓN

El marco de actuación definido centra el trabajo de la Fundación en la comunicación del proyecto a los diferentes actores con el objetivo de obtener los recursos necesarios para la ejecución del plan estratégico, el armado de los equipos de trabajo, la obtención de recursos humanos y económicos, la gestión protocolizada y planificada y la articulación con los actores. Por otra parte, la elaboración e implementación de proyectos y de modelos de gestión así como los procedimientos y la definición de los caminos a seguir para su materialización son las tareas fundamentales para las cuales se creó.

La complejidad del tema hace que sea imprescindible la participación de todos los actores sociales. De un modo u otro, todos están involucrados en la instrumentación del sistema y son protagonistas de la solución. Asimismo, TODOS serán, directa o indirectamente, beneficiados por su éxito.

01- Poder Ejecutivo, Entes Autónomos y Servicios descentralizados. 02 - Congreso de Intendentes, cada Gobierno Departamental, Juntas, Municipios donde los Alcaldes son actores fundamentales. 03 - Organismos Internacionales como fuentes de capacitación y cooperación. 04 - Academia y Sociedad civil organizada y no organizada. 05 - Empresas; Cámaras empresariales, industriales, comerciales; asociaciones de productores

SISTEMA DE ACTORES

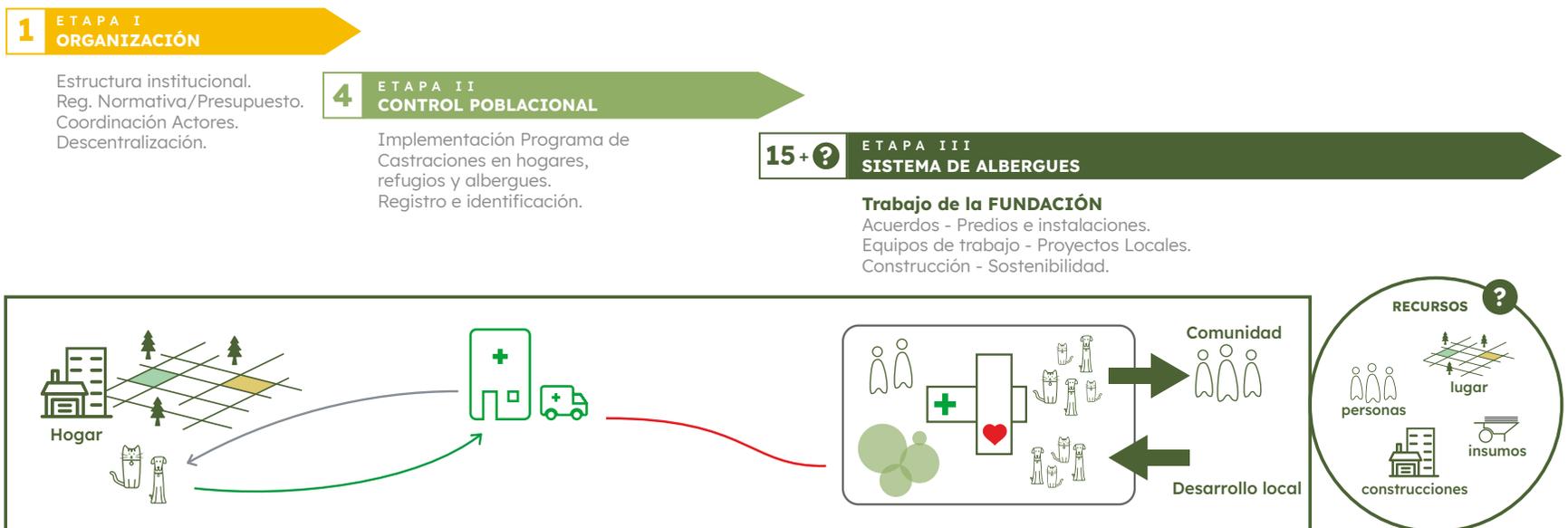


SISTEMA CERO CALLEJERO

IMPLEMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN / CONTROL POBLACIONAL / SISTEMA DE ALBERGUES Y EL PROCESO DE GESTIÓN / CONCIENTIZACIÓN / RESCATE Y CAPTURA / CASTRACIÓN / IDENTIFICACIÓN / ALBERGUE / RECUPERACIÓN / ADOPCIÓN.

PROCESO IDEAL - ETAPA I - La clave del éxito (del principio al fin) depende exclusivamente del éxito de la organización institucional, la coordinación y la pronta y completa elaboración de la reglamentación, así como la puesta en marcha del programa de castraciones. ETAPA II - La estrategia fundamental está dada en realizar el mayor esfuerzo presupuestal destinado a castraciones en el primer año de implementación, de ese modo el crecimiento será menor y se aumentará la cantidad de animales identificados con tenedores responsables. Para llegar al 70% de las castraciones en 4 años, se estima que debe haber 95 equipos castrando simultáneamente en todo el país un promedio de 35 castraciones diarias. ETAPA III - Prevee 15 años de Albergue luego de avanzada la ETAPA II



Conciencización/Rescate y captura/Castración/Albergue/Recuperación/Adopción.

LAS ESCALAS DE GESTIÓN DE LA FUNDACIÓN

Nacional:

Comprende desde la escala local con el armado de los equipos locales y el involucramiento de la sociedad, pasando por la realización de acuerdos con los Gobiernos Departamentales, empresas, productores y demás organizaciones y la articulación con los diferentes actores nacionales estatales, paraestatales y privados. A los efectos de la eficiencia del trabajo de la Fundación, se consideran, inicialmente, cinco grandes regiones con problemáticas específicas: área metropolitana, zonas turísticas, territorios transfronterizos, regiones agropecuarias, centros poblados y ciudades intermedias.



DEPARTAMENTAL Y LOCAL

La idea es crear sistemas departamentales solidarios con el objetivo del mejor aprovechamiento de las oportunidades y de los recursos, distribuyendo escalas de albergues y servicios apropiados a cada sitio, sin duplicar esfuerzos y siendo transparentes en su uso. Los esfuerzos de un lugar se vuelcan en dicho lugar, motivando a que cada Departamento quiera llegar al objetivo Cero Callejero y que cada empresa e individuo vea los frutos de su contribución.

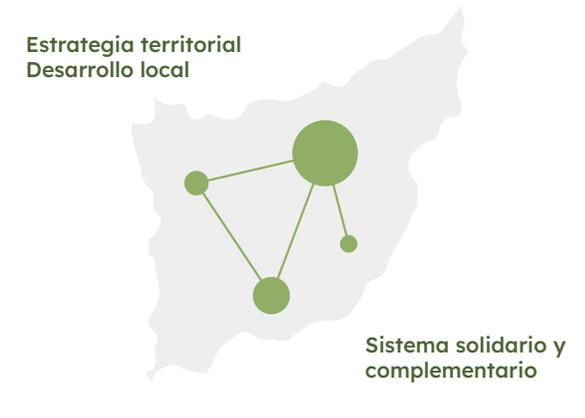
SITUACIÓN DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

Escala departamental



SISTEMA DE ALBERGUES

Escala departamental



ALBERGUE

Escala local



OPORTUNIDADES DEL PROYECTO

Más allá de llegar al objetivo concreto de lograr un país sin animales abandonados, las oportunidades que brinda la implementación del proyecto son ilimitadas e involucran temáticas sociales, ambientales, desarrollo, empleo, avances en el conocimiento, integración y rehabilitación social, educación...

Un esfuerzo emprendedor de esta magnitud a nivel nacional tiene que servir para aprender y educar a la sociedad toda y dar la oportunidad de involucrarse para que, en el proceso, se produzca el cambio de paradigma deseado en materia de bienestar animal y empatía social. El que aprende a cuidar y hacerse responsable de un animal aprende a serlo con uno mismo y los demás: un país que no tiene animales abandonados respeta la vida.



CAMBIAR

- La situación de abandono de los animales.
- La falta de apoyo a quienes están entregando su vida por los animales.
- La informalidad que pone en riesgo la vida.
- La impunidad ante el maltrato.
- El desconocimiento que lleva a no respetar la naturaleza de los animales.



INNOVAR

- A nivel social, mejorando los vínculos entre las personas y los animales, integrando a la sociedad.
- Prevenir la agresividad educando desde diferentes lugares mientras ejercemos la tenencia responsable.
- Acciones que fomenten la empatía.



PROMOVER

- El Desarrollo Local considerando las necesidades y oportunidades de cada territorio concreto.
- Oportunidades de trabajo y puesta en valor del patrimonio social y cultural de cada sitio.

SISTEMA NACIONAL DE **ALBERGUES CERO CALLEJERO**

MARCO NORMATIVO

La creación de albergues se enmarca desde el punto de vista legal en lo establecido en la ley N° 19.889 del 09 de julio de 2020, Capítulo V, artículo 384, donde se declara de interés general la creación y gestión de un Programa Nacional de Albergues con la finalidad de dar protección a los animales en su vida y bienestar, según lo establecido en la ley 18.471 de 27 de marzo de 2009 (Protección, Bienestar Animal y Tenencia de Animales) en cuanto a la necesidad de velar por las cinco libertades definidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE.

Un Programa Nacional de Albergues implica una cobertura en todo el territorio nacional, (en sus departamentos y en muchos de sus centros urbanos). En este sentido, la instalación de esta modalidad de albergue busca ser coherente con la legislación territorial y ambiental vigente, en la medida que resuelve una problemática sanitaria y endémica en el país brindando calidades que dan garantías ambientales en su funcionamiento.

En lo que respecta a los controles de estos albergues, la competencia a nivel nacional corresponde al Instituto de Bienestar Animal, INBA, en tanto la Ley de Descentralización y participación ciudadana N° 19.272 del 18 de Setiembre de 2014, al establecer la materia departamental y municipal, asigna atribuciones y cometidos a los Municipios, convirtiéndolos en actores relevantes y estratégicos para trabajar en este sistema y realizar los controles necesarios para brindar todas las garantías, sumándose a los ya asignado a los Gobiernos Departamentales.

DESARROLLO LOCAL

Ningún centro poblado quiere tener un refugio en su territorio debido a los impactos negativos que estos ocasionan: malos olores, ruidos molestos, impactos negativos al paisaje, etc. La novedosa concepción de los albergues propone un lugar atractivo para la sociedad donde estos impactos sean minimizados. La sostenibilidad económica de los albergues estará basada en el aporte mixto público-privado donde las personas y las empresas asumen la responsabilidad de colaborar junto con los Gobiernos Departamentales, realizando actividades y servicios coherentes, compatibles y acordes a ellos, generando proventos para su funcionamiento. Las actividades complementarias de desarrollo local estarán relacionadas a las características, oportunidades y necesidades del lugar donde se encuentren. Se promoverá la creación de Pymes que permitan la mejora continua del sistema de albergues, el bienestar animal, etc.

Todas las actividades complementarias también estarán debidamente protocolizadas para garantizar las buenas prácticas y un trabajo común, coherente y coordinado.

DESCRIPCIÓN DE LOS ALBERGUES

Los albergues son concebidos como espacios de recepción de animales abandonados o requisados por maltrato, donde se les brindará la atención necesaria para su bienestar durante su vida o hasta su adopción. Entendemos por bienestar animal el respeto a sus 5 libertades (Organización Mundial de Sanidad Animal, OMSA, antes OIE): **a) libre de hambre y sed, b) libre de miedos y angustias, c) libre de enfermedades y lesiones, d) libre de malestar físico y térmico, e) libre para expresar el comportamiento de su especie.**

DE SU INSTALACIÓN

Los Albergues serán creados una vez realizados los acuerdos y garantizada la obtención de los recursos necesarios para su construcción, gestión y mantenimiento. Los actuales refugios (municipales o privados) podrán transformarse en albergues en la medida que así lo deseen y cumplan con los acuerdos de transformación. Los Albergues, se instalarán en predios cedidos en comodato por las Intendencias o donados por privados, durante el tiempo necesario para garantizar la permanencia de los animales en su vida, con instalaciones gestionadas en forma conjunta privados-fundación y manejadas por equipos de rescatistas y protectoras locales que se sumen a los modos acordados y protocolizados por la Fundación Cero Callejero. En todos los casos, los albergues contarán con agua potable, energía eléctrica y tendrán adecuada accesibilidad.

LA GESTIÓN DE LOS ANIMALES

Albergar y cuidar son responsabilidades que el sistema general de la fundación adjudica y mantiene dentro de los actores privados dedicados a defender y promover el bienestar animal y la tenencia responsable. La tarea de trabajar en vínculo con los animales no es un trabajo que pueda realizar cualquier persona sino aquella que tiene empatía y preocupación por su integridad. Reconocemos que hay un gran número de organizaciones y grupos dedicados a solucionar esta problemática que han dedicado muchos años a hacerse cargo de los animales. El Sistema pretende realizar las gestiones para poner a disposición de éstos, todo lo necesario para la realización de ese trabajo voluntario en forma protocolizada.

En ellos se realizarán actividades que permitan integrar a las personas con los animales de manera que éstos puedan tener un lugar apropiado para la vida y también disfrutar del contacto humano y, como contraparte, las personas puedan recibir la recompensa del vínculo afectuoso que brinda el animal.

Todos los albergues estarán protocolizados¹ y tendrán, al menos, un profesional veterinario² y un especialista en conducta animal³ responsable y serán gestionados por equipos de trabajo integrados por protectoras y voluntarios comprometidos con el bienestar animal.

¹Protocolos de construcción y mantenimiento, gestión e higiene, que deberán ser aceptados por el equipo de trabajo.

²Se promoverán acuerdos de gestión, pasantías, y atención especializada con la Academia Nacional de Veterinaria y con la Facultad de Veterinaria de la UDELAR.

³Se cuenta con el apoyo de Fundación IAABC - International Association of Animal Behavior Consultants.

Es objetivo de la Fundación que estos albergues sean lugares de encuentro, aprendizaje y desarrollo de la empatía donde se trabajará en promocionar adopciones adecuadas. En este sentido, estarán preparados y equipados para recibir niños, escuelas, adultos mayores, familias y toda persona que quiera integrarse a este sistema que ofrece oportunidades de educación y participación.

Los albergues Cero Callejero tienen previsto desde su concepción, una estructura programática, arquitectónico/funcional mínima para su funcionamiento⁴. Ésta se hace más o menos compleja según sea su escala. Se podrán instalar albergues de 50 animales o de 500 o más. Para su instalación, será imprescindible el acceso a las redes de agua y de energía eléctrica, contar con accesibilidad y tener la espacialidad necesaria, acorde a la cantidad de animales para su bienestar. Los proyectos estarán diseñados teniendo en cuenta la optimización de los recursos y funcionarán con criterios ecológicos evitando impactos negativos.

IMPACTO SOCIO - CULTURAL DE LOS ALBERGUES

Estos centros de albergue están pensados para ser integralmente sostenibles. En este sentido, la sostenibilidad en la gestión estará abierta para el trabajo voluntario y comprometido de equipos de trabajo local integrados por personas y ONG dedicadas al rescate y protección animal del Departamento y ofrecerán puestos de trabajo con enfoque social.

El trabajo en los albergues deberá brindar un lugar de realización e integración, pudiendo ofrecer diferentes oportunidades a distintos sectores de la población, incluyendo a aquellos que están por fuera del mercado laboral (adultos mayores, ex presidiarios, personas en situación de calle o sin formación específica). Para ello se prevé la realización de acuerdos con instituciones tales como MIDES, MINT, organizaciones civiles, etc. y el desarrollo de programas como: “Bienestar animal y Rehabilitación en Cárceles”, “Un adulto mayor, un niño, un animal”, “Bienestar animal e integración con personas en situación de calle”, etc.

Estos serán, además, lugares de formación, capacitación e integración social, abiertos al voluntariado académico y especializado en diferentes temáticas donde se promueva la realización de proyectos de investigación e innovación que tengan el objetivo de mejorar la calidad de vida de los animales, las personas y el ambiente.

⁴ Considerando estándares Internacionales.

TIPOLOGÍA DE ALBERGUES

Las diferentes escalas y especificidades, estarán determinadas por el tamaño y localización de los predios y atendiendo a las necesidades específicas de los animales a albergar, desarrollando en mayor o menor medida algunos de sus aspectos según sea el caso y el lugar de instalación.

Todos los albergues funcionarán en un sistema solidario para la mejor optimización de los recursos espaciales, económicos y humanos.

a) ALBERGUES DE HOGAR – Aquellos que se desarrollen en casas de familia con capacidad y preparados para recibir entre 10 y 15 animales en forma transitoria o definitiva. Especiales para animales adultos o con alguna discapacidad o para gatos.

b) ALBERGUES DE SERVICIO – Con capacidad hasta 50 animales, generalmente ubicados en áreas urbanas que brinden carácter transitorio a animales rescatados o a dar en adopción y donde su actividad central estará en brindar servicios de atención y castración. Policlínicas.

c) ALBERGUES DE MÁS DE 100 ANIMALES – Ubicados fuera del área urbana pero accesibles, con instalaciones destinadas a la educación permanente y a la atención veterinaria cuya escala será acorde a la cantidad de animales a albergar. También estarán preparados para brindar servicios y desarrollar actividades vinculadas con el objeto de lograr su sostenibilidad. Se prevé al menos: visitas de escuelas, grupos de adultos mayores, educadores en comportamiento animal, servicios de tienda y cafetería. Servicios de atención a emergencias de animales.

d) ALBERGUES ESPECIALES – Destinados animales que requieran de un equipamiento y manejo diferenciado o especializado. Perros potencialmente peligrosos, gatos asilvestrados, galgos, discapacitados, santuarios, etc. Estos albergues tendrán un sistema diferenciado de ingreso según su peligrosidad o la necesidad de los animales. Según el caso, habrá centros educativos especializados.

DE SU FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN

Para garantizar que los objetivos de bienestar, tenencia responsable y sostenibilidad de los albergues se cumplan, todas las personas que realicen actividades en los mismos deberán recibir instancias de capacitación e información en todas las temáticas.

Se establecen los siguientes criterios generales y protocolos:

- APLICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL VIGENTE
- OBTENCIÓN Y MANEJO DE RECURSOS ECONÓMICOS –SERVICIOS OFRECIDOS Y ACTIVIDADES – SOSTENIBILIDAD DE LOS ALBERGUES
- GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
- PLAN DE MANEJO ANIMAL
- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
- CONTROL Y MONITOREO DE LOS ALBERGUES

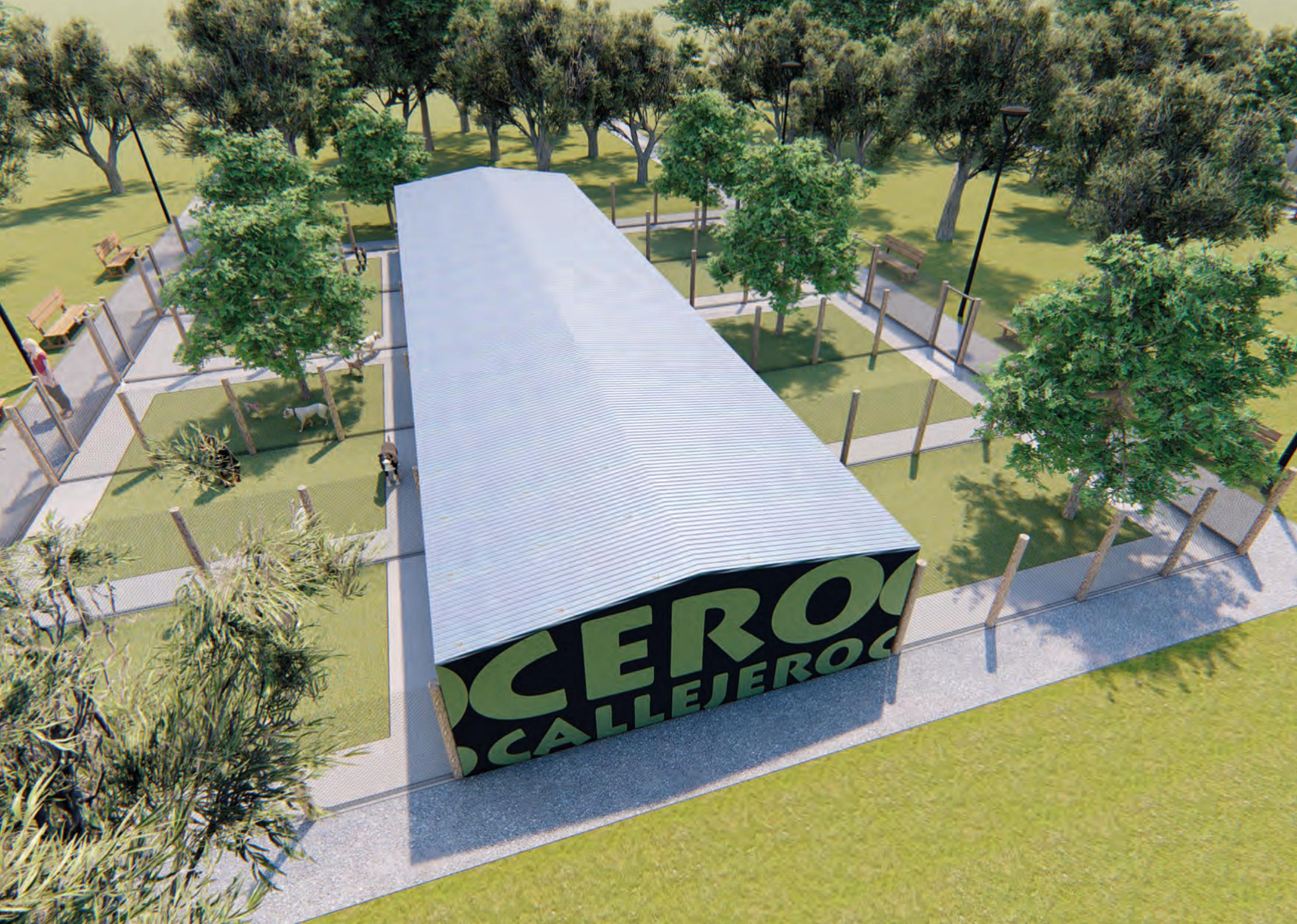
LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS ALBERGUES

Todos los albergues contarán con un profesional **veterinario responsable**⁵ y su título universitario estará visible en las instalaciones, así como un especialista en conducta y comportamiento animal⁶ quienes serán los que determinen el manejo apropiado para cada animal del albergue siguiendo los protocolos generales establecidos.

Los grupos de rescatistas y protectoras tendrán participación directa, (en relación laboral y/o de voluntariado) garantizando el correcto vínculo con los animales y el cumplimiento de protocolos de manejo, cantidad de personas en relación a la cantidad de animales del albergue. Habrá equipo de servicio, mantenimiento, la limpieza y seguridad.

⁵ Título universitario emitido o revalidado por la UDELAR

⁶ Con formación reconocida o avalada por [la IAABC u otra institución de reconocimiento internacional](#)



CERRO
CALLEJEROS

ARQUITECTURA DE LOS **ALBERGUES CERO CALLEJERO**

El diseño arquitectónico debe considerar un abanico de situaciones para las que deberá estar preparado. Las necesidades sanitarias, conductuales de los animales y las tareas a realizar, así como el desarrollo de actividades específicas para su correcta gestión y sostenibilidad, son factores fundamentales a resolver en la etapa de proyecto y construcción; por lo tanto, deberá preverse anticipadamente si el mismo será un albergue general o específico.

Gran parte del éxito en el aprovechamiento de los recursos, así como en la fluida y eficiente gestión de los albergues, se basa en contar con los espacios adecuados a las actividades que allí se realizan. Tener en cuenta las características constructivas en función de la higiene, el bienestar del animal y la practicidad del trabajo es insoslayable. Por otra parte, contar con proyectos definidos simples constructivamente y con soluciones alternativas adaptables a los recursos materiales posibles, conducen a resultados esperados y a minimizar las improvisaciones y fracasos. De este modo, todos los recursos serán aprovechables y utilizados eficientemente.

Sin perjuicio de los ajustes que puedan realizarse, este proyecto avanza en el estudio de las tipologías, el equipamiento y las características más frecuentes que se utilizarán en los albergues. Todas estas determinaciones estarán respaldadas por las recomendaciones internacionales de referencia.

ALBERGUES ESPECIALES - ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS (PERROS Y GATOS ASILVESTRADOS)

Independientemente de la categoría de animales definida como perros potencialmente peligrosos, existen animales, víctimas de maltrato, entrenados para peleas, caza o que por diferentes causas puedan requerir ubicarse en caniles especiales de seguridad que permitan garantizar su bienestar además de su integridad y la de otros animales y personas. Otro tanto, ocurre con las colonias de gatos asilvestrados. Actualmente el INBA (Instituto Nacional de Bienestar Animal) debe enfrentar el problema de atender denuncias y requisar animales con estas características sin contar con sitios apropiados para su destino.

En general, todos los albergues de la fundación contarán con por lo menos un canil con estas características a efectos de poder atender casos de urgencia. Sin embargo, se entiende conveniente la realización de albergues especializados que puedan estar atendidos por personal capacitado. En estos albergues se procurará trabajar para corregir y reeducar a estos animales con el objetivo de que logren su equilibrio y puedan ser dados en adopción o vivir una vida estabilizada bajo la protección del albergue.

Estos albergues podrán ser centros de investigación en comportamiento y estarán preparados para formar especialistas. Los mismos no serán compatibles con actividades de recreación familiar ni escuelas o para el trabajo de adultos mayores no especializados.

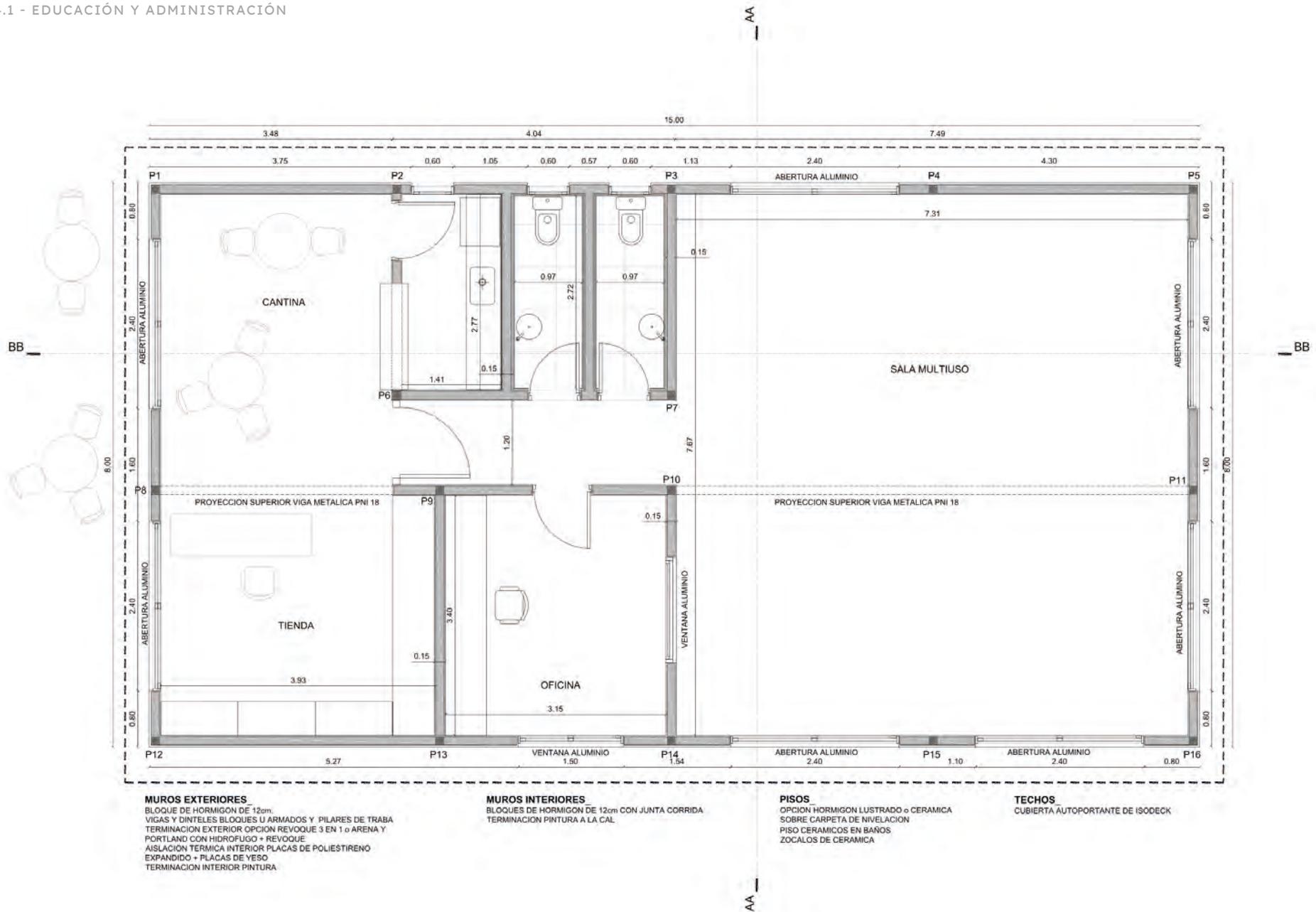
EDUCACIÓN

La educación en los albergues es parte sustancial en nuestra propuesta.

Recibir escuelas, formar personas, capacitar voluntarios y abrir las puertas a la formación de grado para cursos de extensión es parte de nuestros objetivos. Para ello es imprescindible contar con espacios apropiados y equipados que faciliten y atraigan a las personas.

La integración social en un entorno donde se vive la tenencia responsable, el cuidado del ambiente y la protección del bienestar animal constituye el mejor modo de educarnos y formarnos como personas empáticas, capaces de proyectar el cambio cultural anhelado.

El edificio educativo contará además con actividades y servicios que permitan la permanencia de las personas en el lugar. En cada localidad o escala, estos se adaptarán a las necesidades y oportunidades (tiendas, cafetería, talleres, etc.). Además, las instalaciones podrán ofrecerse para actividades compatibles al albergue, con el objetivo de brindar un servicio a los socios o a otros colectivos a cambio de un aporte para su sostenibilidad.



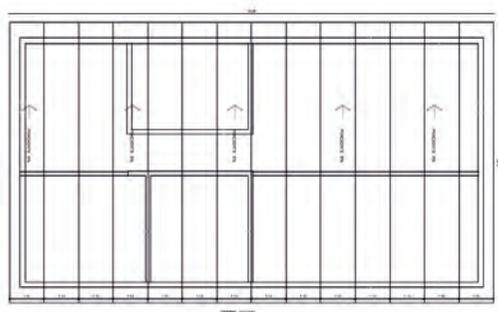
MUROS EXTERIORES
 BLOQUE DE HORMIGON DE 12cm.
 VIGAS Y DINTELES BLOQUES U ARMADOS Y PILARES DE TRABA
 TERMINACION EXTERIOR OPCION REVOQUE 3 EN 1 o ARENA Y
 PORTLAND CON HIDROFUGO + REVOQUE
 AISLACION TERMICA INTERIOR PLACAS DE POLIESTIRENO
 EXPANDIDO + PLACAS DE YESO
 TERMINACION INTERIOR PINTURA

MUROS INTERIORES
 BLOQUES DE HORMIGON DE 12cm CON JUNTA CORRIDA
 TERMINACION PINTURA A LA CAL

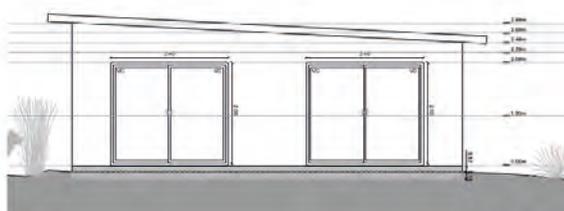
PISOS
 OPCION HORMIGON LUSTRADO o CERAMICA
 SOBRE CARPETA DE NIVELACION
 PISO CERAMICOS EN BAÑOS
 ZOCALOS DE CERAMICA

TECHOS
 CUBIERTA AUTOPORTANTE DE ISODECK

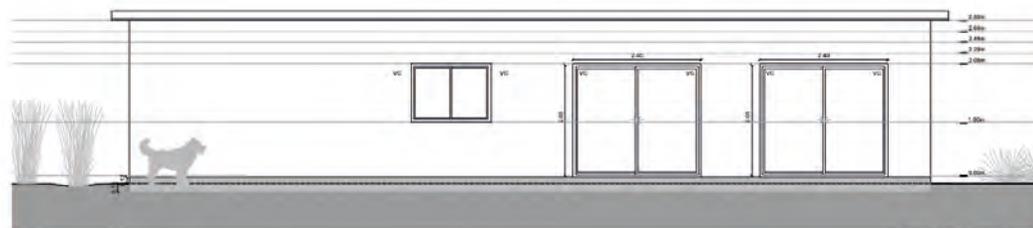
4.1 - EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



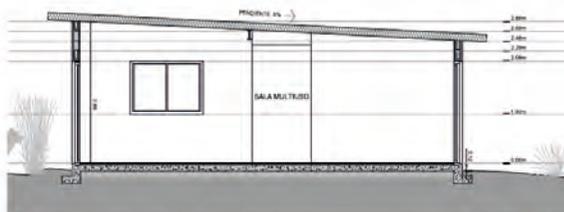
FACHADA POSTERIOR



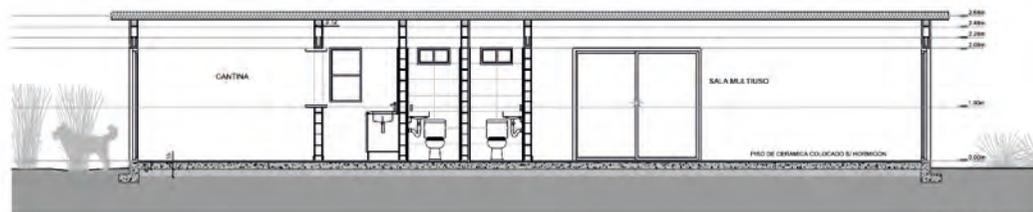
FACHADA LATERAL



FACHADA PRINCIPAL



CORTE_AA



CORTE_BB

SERVICIO VETERINARIO

Entendemos que cuidar la salud animal es imprescindible no solo para el bienestar animal sino también para lograr **una sola salud**.

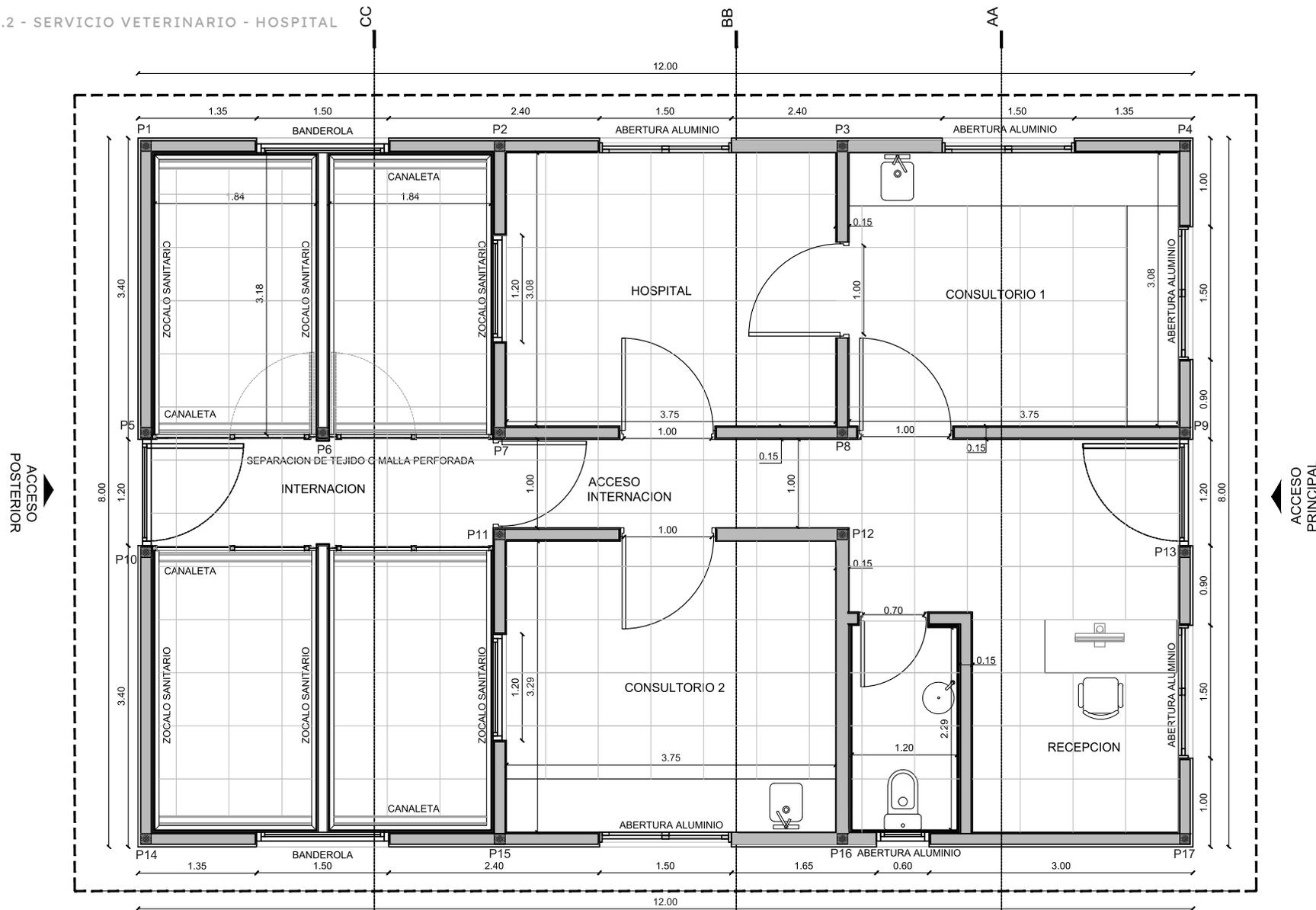
Los animales abandonados o requisados que llegan a los albergues deben ser atendidos y evaluados sanitariamente. Todos ellos deben pasar por un tiempo de “cuarentena” antes de ser ingresados a la manada. Algunos deberán permanecer en internación para cumplir con tratamientos de recuperación y, la gran mayoría, deberá pasar por el acto quirúrgico para su esterilización.

Todo esto requiere estar preparados y tener las instalaciones apropiadas para garantizar la higiene y la práctica profesional.

De acuerdo a la escala del albergue y a la disponibilidad de servicios de salud de su entorno se determinará la escala, el tipo de edificación, su equipamiento y los servicios que brinde a la comunidad local. Los albergues serán solidarios entre sí con el objetivo de garantizar la disponibilidad de equipamiento medico veterinario y de aprovechar estratégicamente los recursos.

Estas instalaciones estarán disponibles para proyectos de extensión universitaria, pasantías, jornadas educativas e investigaciones. También podrán asistir a “socios veterinarios” que requieran de sus servicios con el objetivo de lograr su sostenibilidad económica.

4.2 - SERVICIO VETERINARIO - HOSPITAL



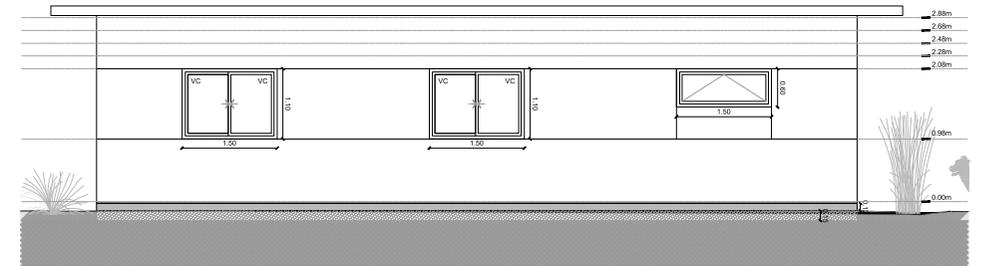
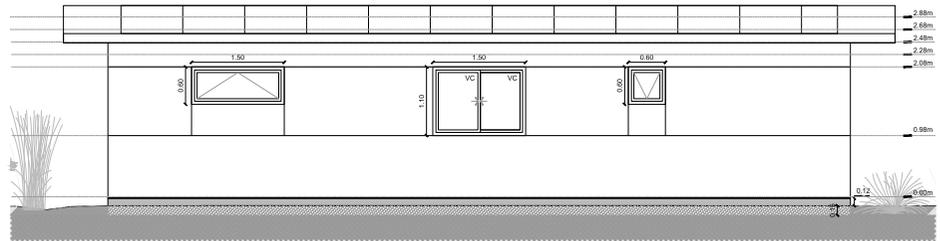
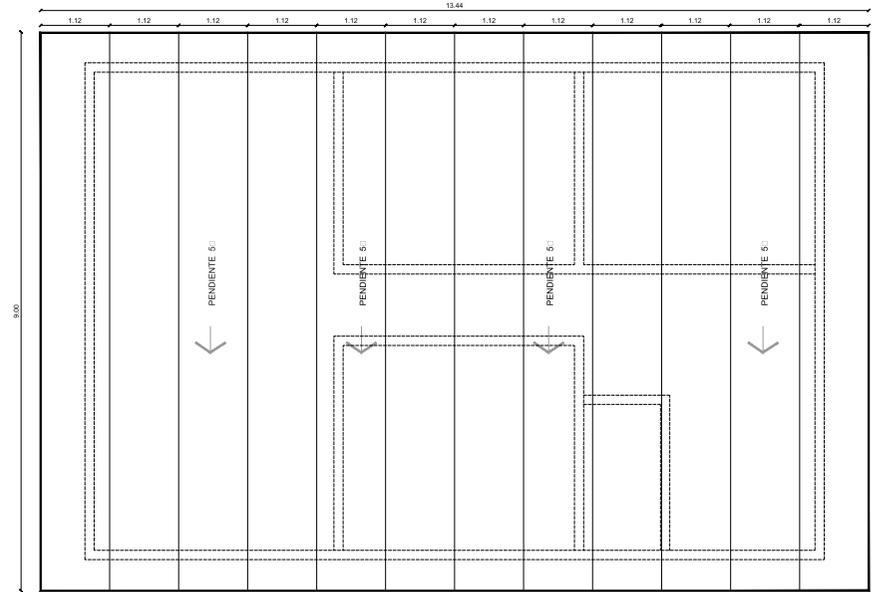
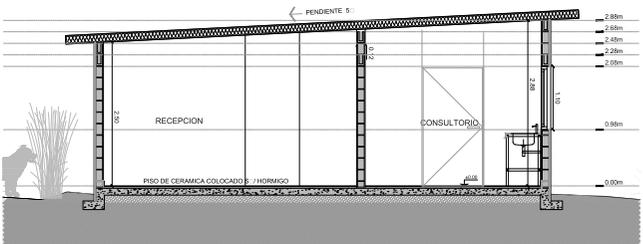
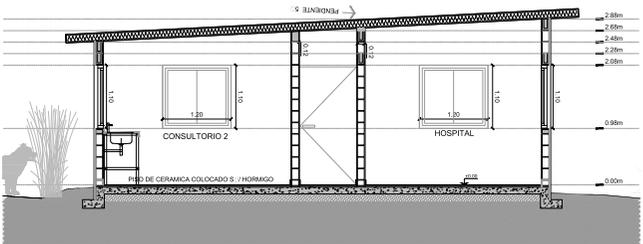
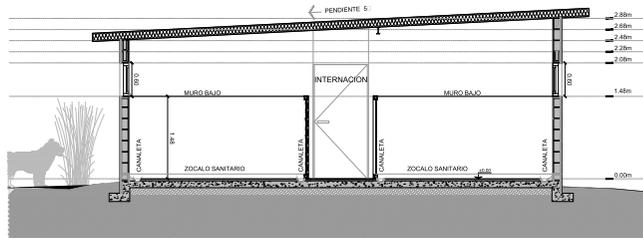
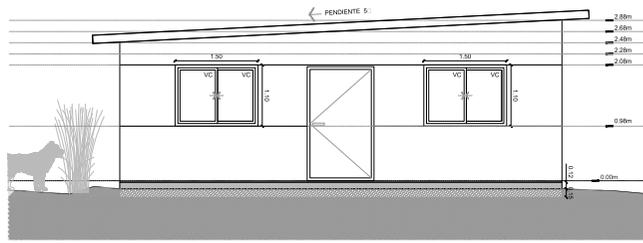
MUROS EXTERIORES_
 BLOQUE DE HORMIGON DE 12cm.
 VIGAS Y DIENTES BLOQUES U ARMADOS Y PILARES DE TRABA
 TERMINACION EXTERIOR OPCION REVOQUE 3 EN 1 o ARENA Y PORTLAND CON HIDROFUGO + REVOQUE AISLACION TERMICA INTERIOR PLACAS DE POLIESTIRENO EXPANDIDO + PLACAS DE YESO TERMINACION INTERIOR PINTURA

MUROS INTERIORES_
 BLOQUES DE HORMIGON DE 12cm CON JUNTA CORRIDA TERMINACION PINTURA A LA CAL

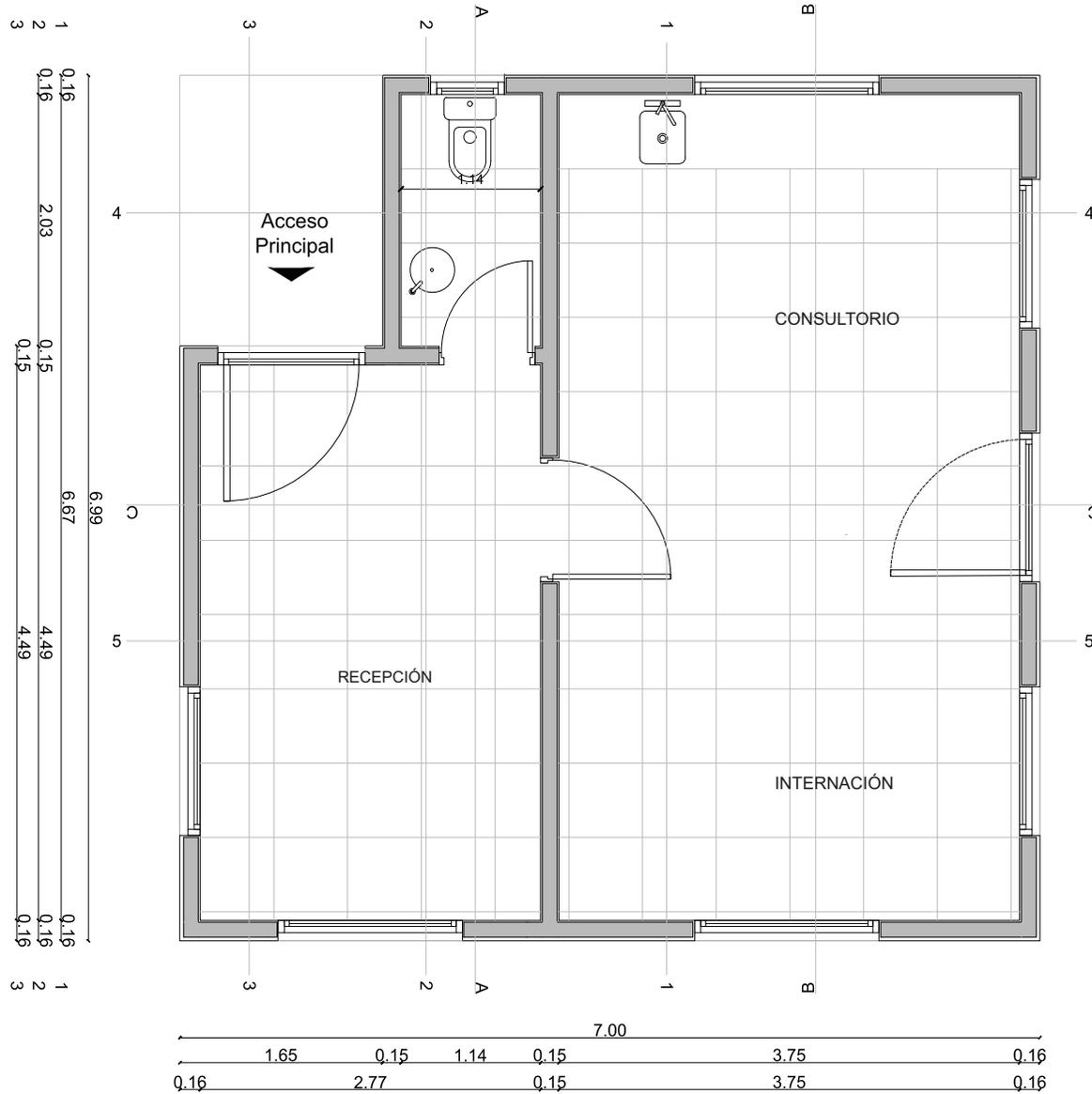
PISOS_
 OPCION HORMIGON LUSTRADO o CERAMICA SOBRE CARPETA DE NIVELACION PISO CERAMICOS EN BAÑOS ZOCALOS DE CERAMICA

TECHOS_
 CUBIERTA AUTOPORTANTE DE ISODECK

4.2 - SERVICIO VETERINARIO - HOSPITAL



4.2 - SERVICIO VETERINARIO - VETERINARIA COMPACTA



PLANTA VETERINARIA COMPACTA

MUROS EXTERIORES

BLOQUE DE HORMIGÓN DE 12cm.
 VIGAS Y DIENTES BLOQUES U ARMADOS Y
 PILARES DE TRABA
 TERMINACION EXTERIOR OPCION REVOQUE 3
 EN 1 o ARENA Y PORTLAND CON HIDROFUGO +
 REVOQUE
 AISLACION TERMICA INTERIOR PLACAS DE
 POLIESTIRENO EXPANDIDO + PLACAS DE YESO
 TERMINACION INTERIOR PINTURA

MUROS INTERIORES

BLOQUES DE HORMIGÓN DE 12cm CON JUNTA
 CORRIDA
 TERMINACION PINTURA A LA CAL

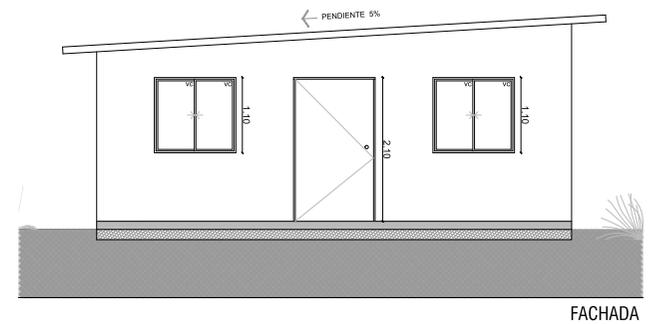
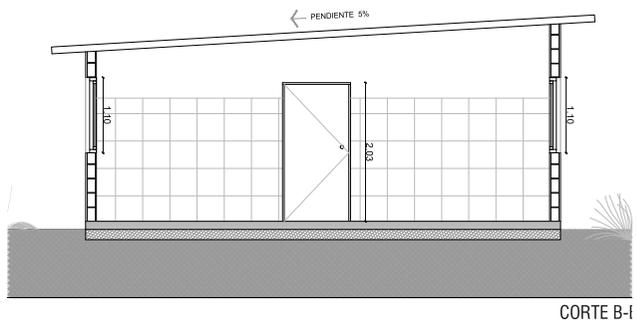
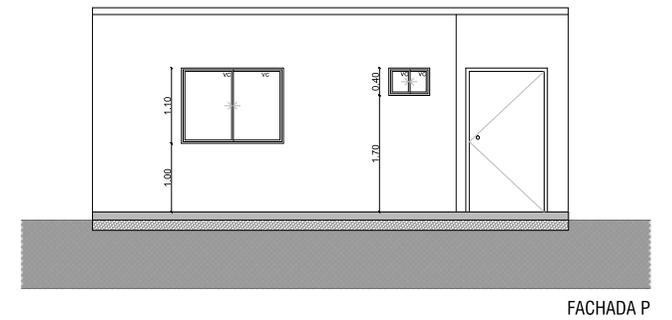
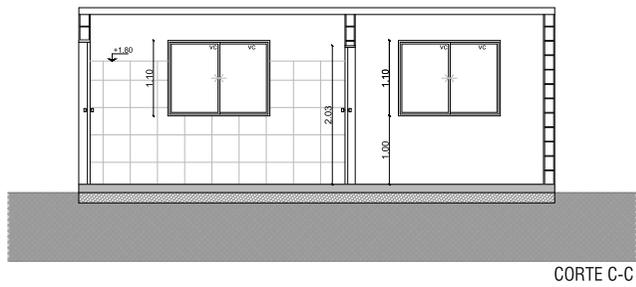
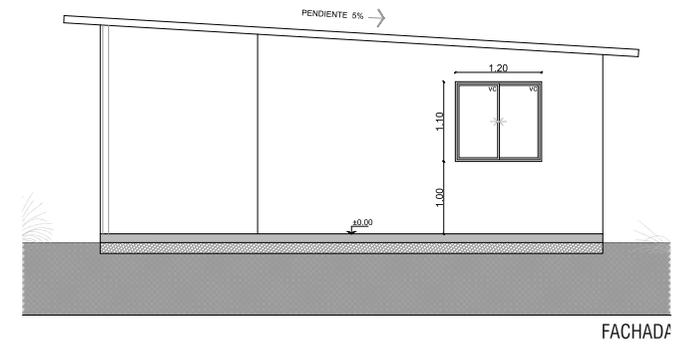
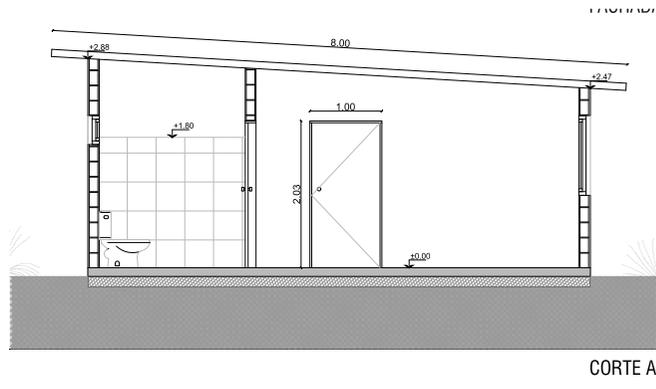
PISOS

OPCION HORMIGÓN LUSTRADO o
 CERAMICA SOBRE CARPETA DE
 NIVELACION
 PISO CERAMICOS EN BAÑOS
 ZÓCALOS SANITARIOS

TECHOS

CUBIERTA AUTOPORTANTE DE ISODECK

4.2 - SERVICIO VETERINARIO - VETERINARIA COMPACTA



CANILES

Nuestros caniles son concebidos como **el lugar/hogar** transitorio hasta que sean adoptados y llevados a un hogar definitivo. Los caniles tipo son de 40m² y están pensados para albergar entre 4 y 6 animales; según sean su tamaño, edad y temperamento. Habrá caniles especiales para animales que requieran estar solos (por edad, salud o temperamento) o que puedan estar en grupos más numerosos.

Al diseñarlos, hemos priorizado su bienestar y la higiene, teniendo en cuenta el trabajo de las personas.

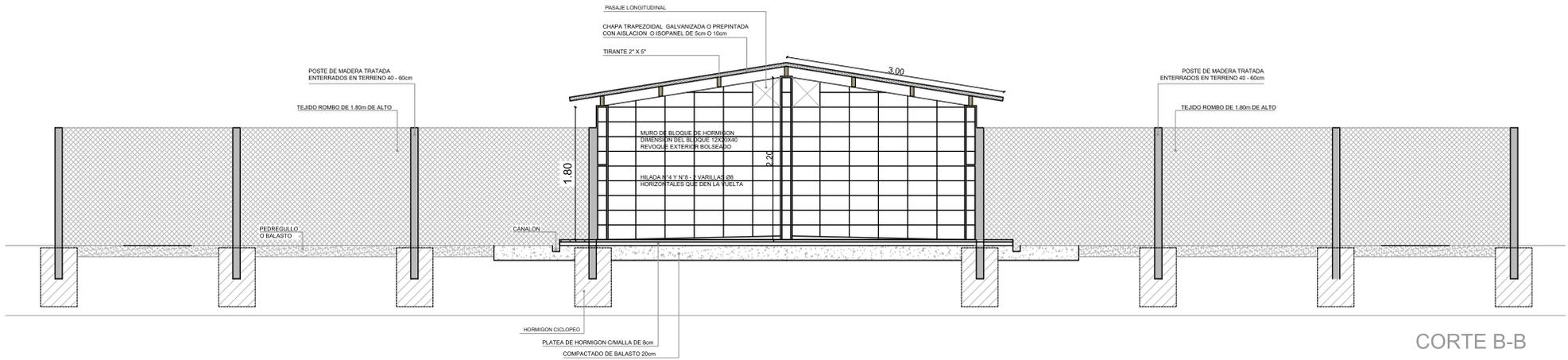
Buscamos el equilibrio entre la durabilidad y la economía. Optamos por proyectos razonables y adaptables a los recursos disponibles en cada localidad o los insumos recibidos, obtenidos por donaciones: material de paredes, cubiertas, etc. Nos preocupamos por el acondicionamiento térmico; para ello optamos por ubicarlos con una orientación Este - Oeste, colocamos arbolado caduco al norte y arbustos al sur. Las cubiertas tienen aislación térmica y los accesos se cubren parcialmente en invierno.

Sabemos que todos nuestros proyectos son mejorables en calidad y en diseño. Nos vuela la imaginación en todo lo que podríamos hacer! Pero todo cuesta dinero. Estamos abiertos a recibir propuestas de proyectos innovadores y diseñados, sostenibles o sostenidos.

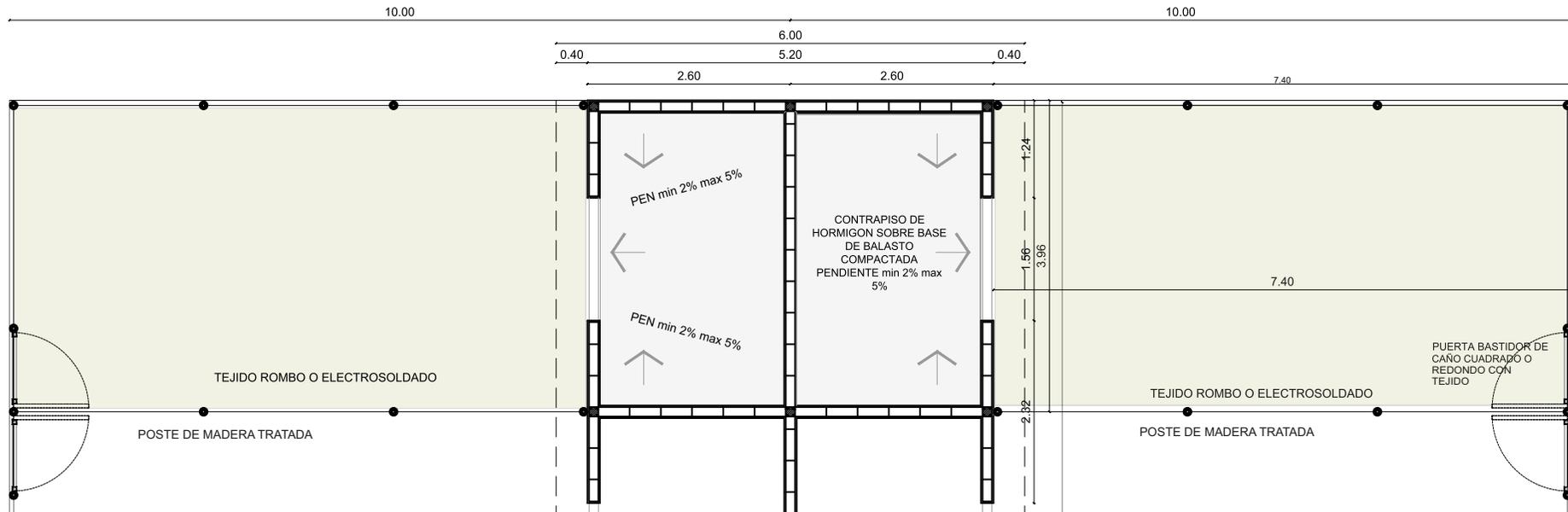
En cuanto a la espacialidad, nuestras tipologías se encuentran por encima de los estándares mínimos indicados en las recomendaciones de las organizaciones internacionales.

Es muy importante aclarar que, además del canil donde habita/duerme, cada animal dispone de **espacios de recreo** donde ejercitarse y compartir con personas y otros de su especie. *Estas áreas destinadas a recreo deben sumarse a las áreas de uso disponibles para cada animal.

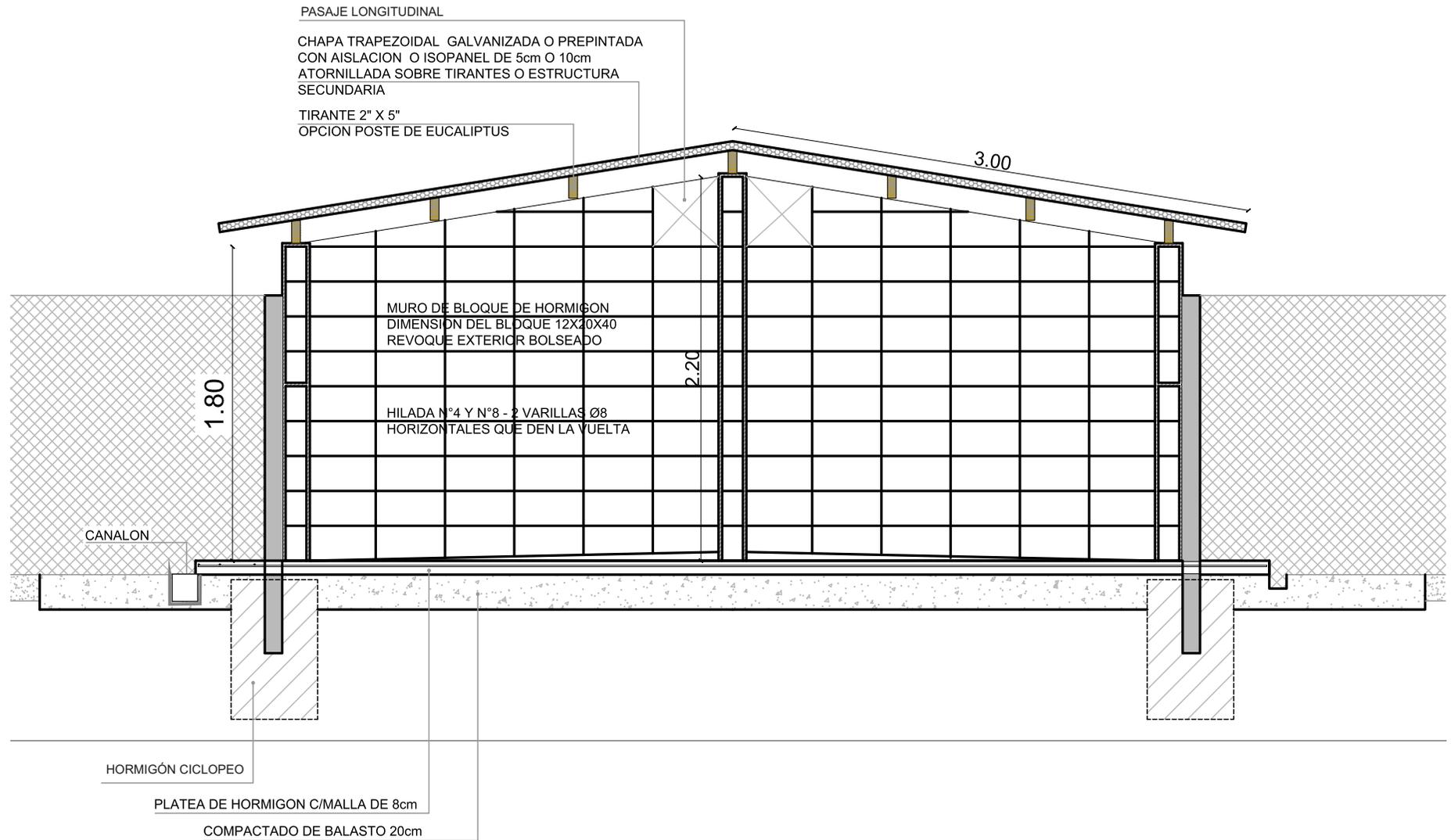
4.3 - CANILES TIPO APAREADOS



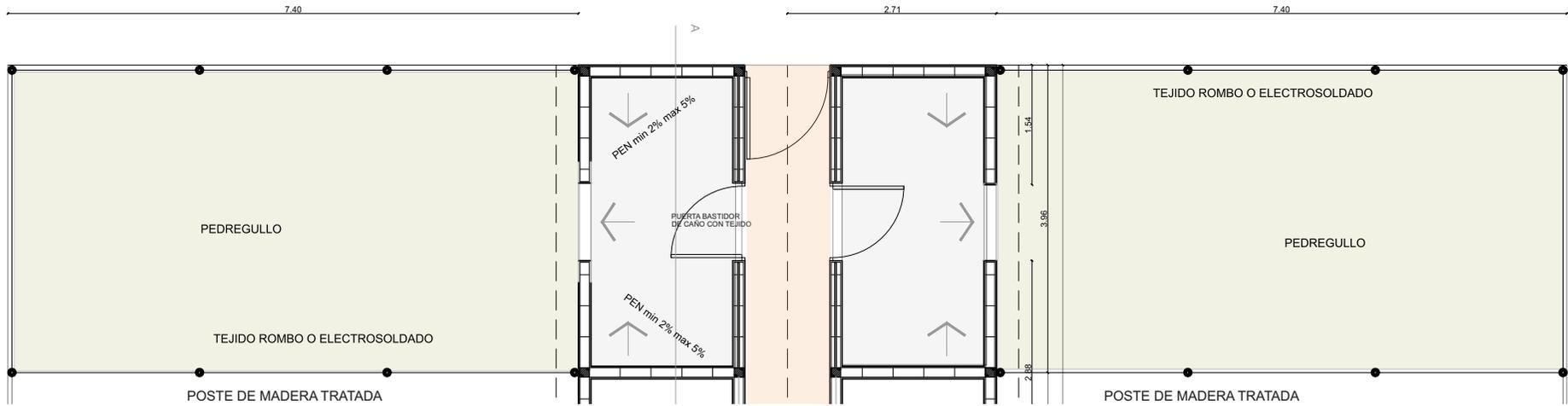
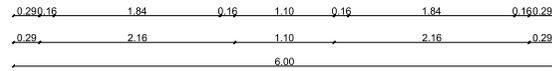
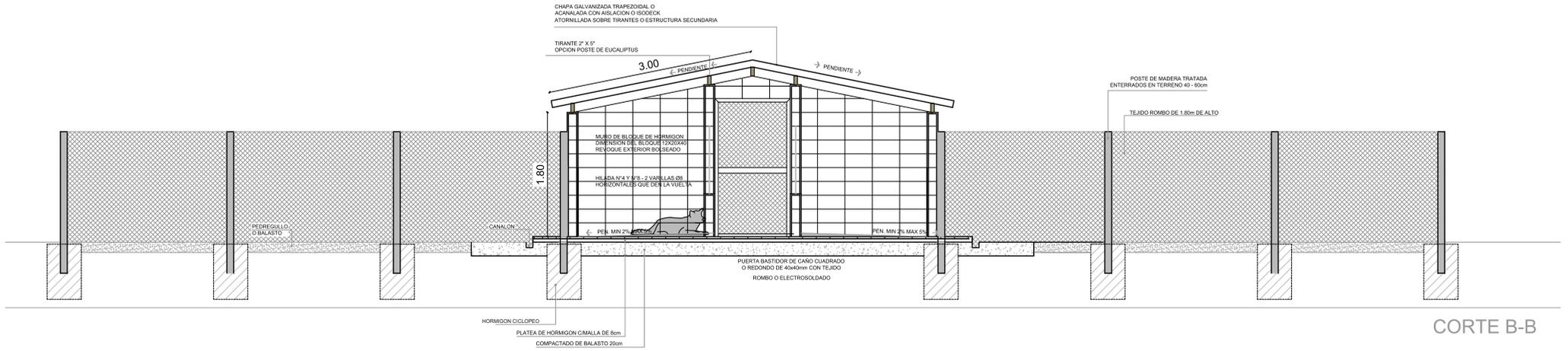
CORTE B-B



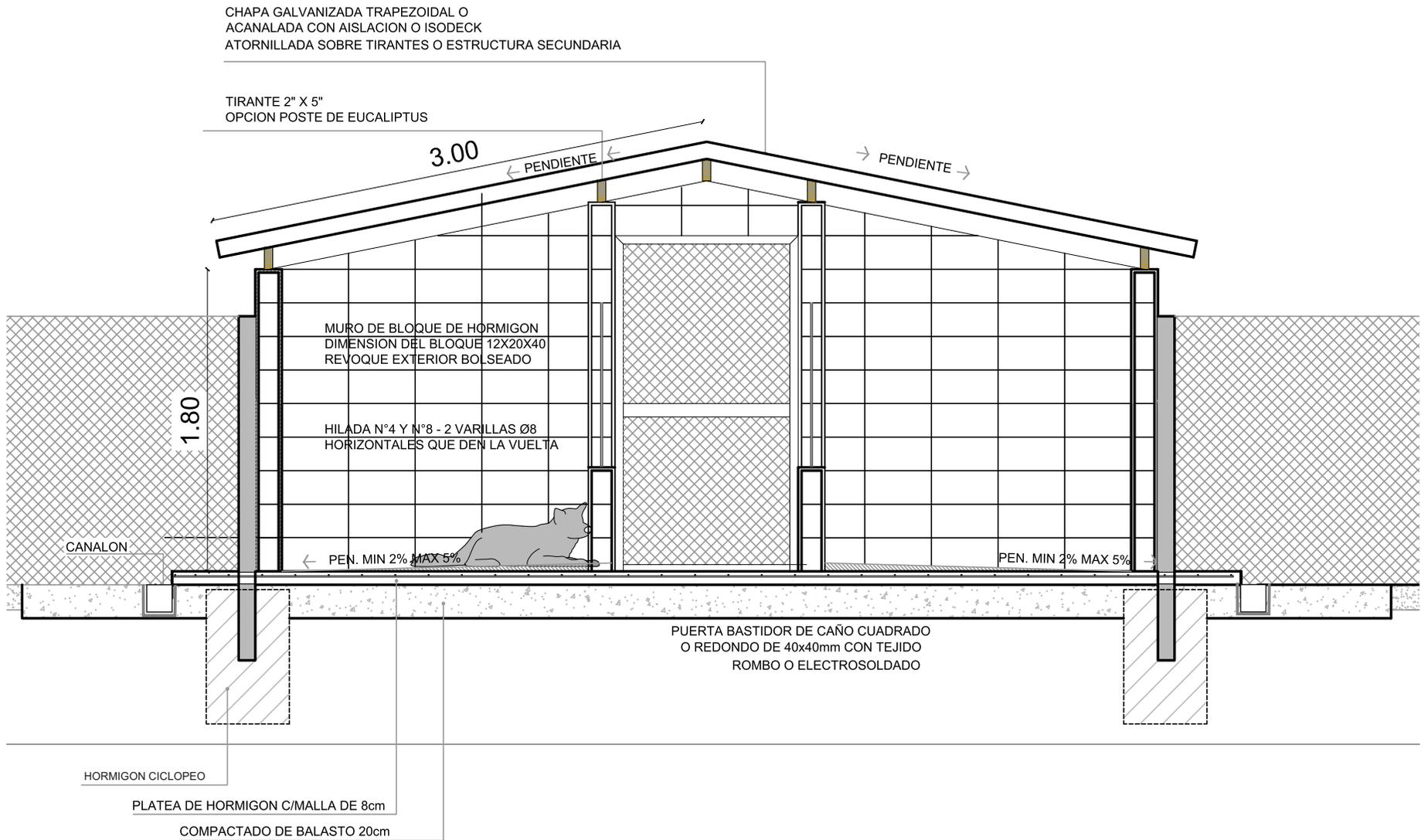
4.3 - CANILES TIPO APAREADOS



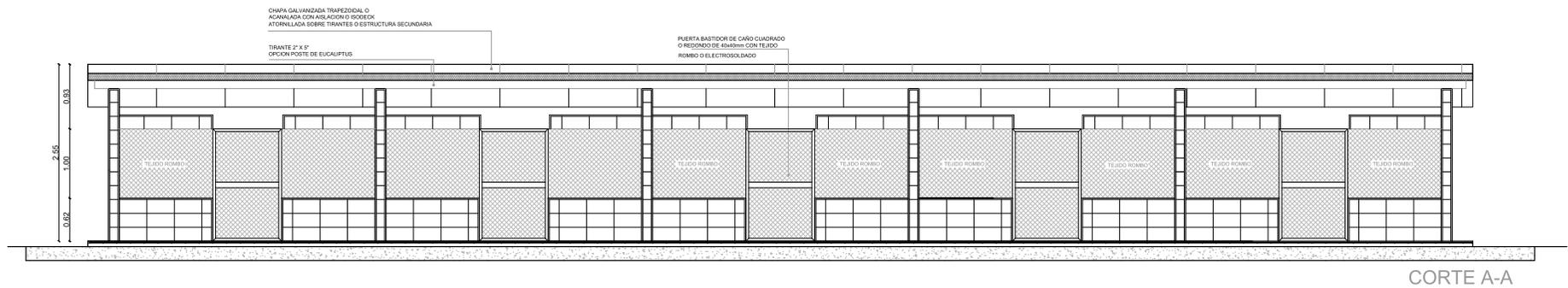
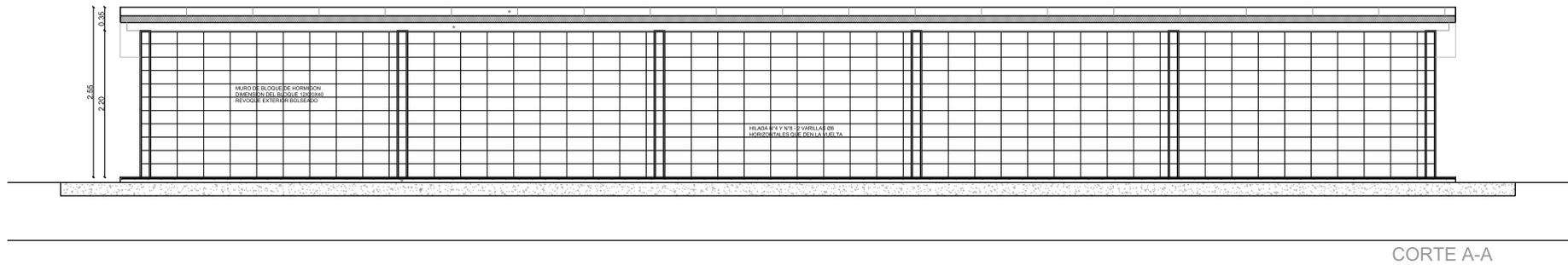
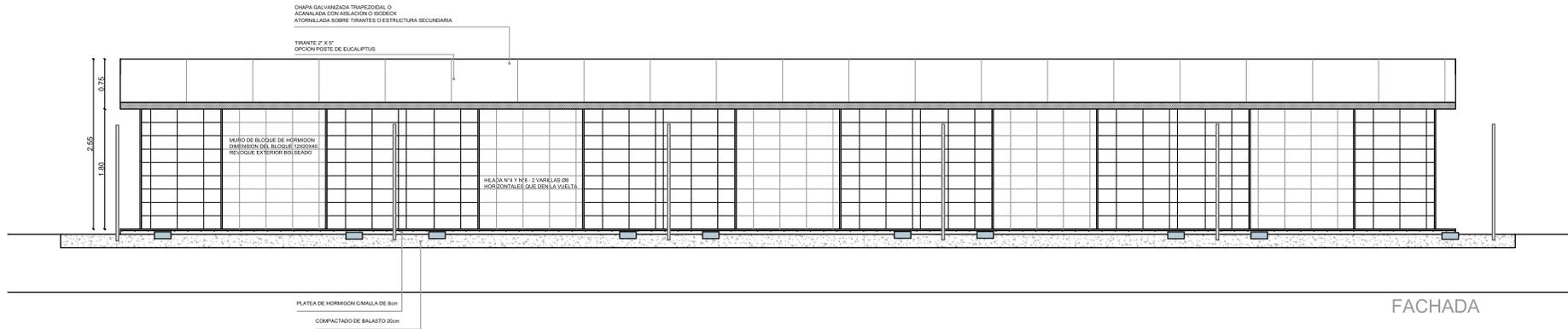
4.3 - CANILES TIPO CON CORREDOR CENTRAL



4.3 - CANILES TIPO CON CORREDOR CENTRAL

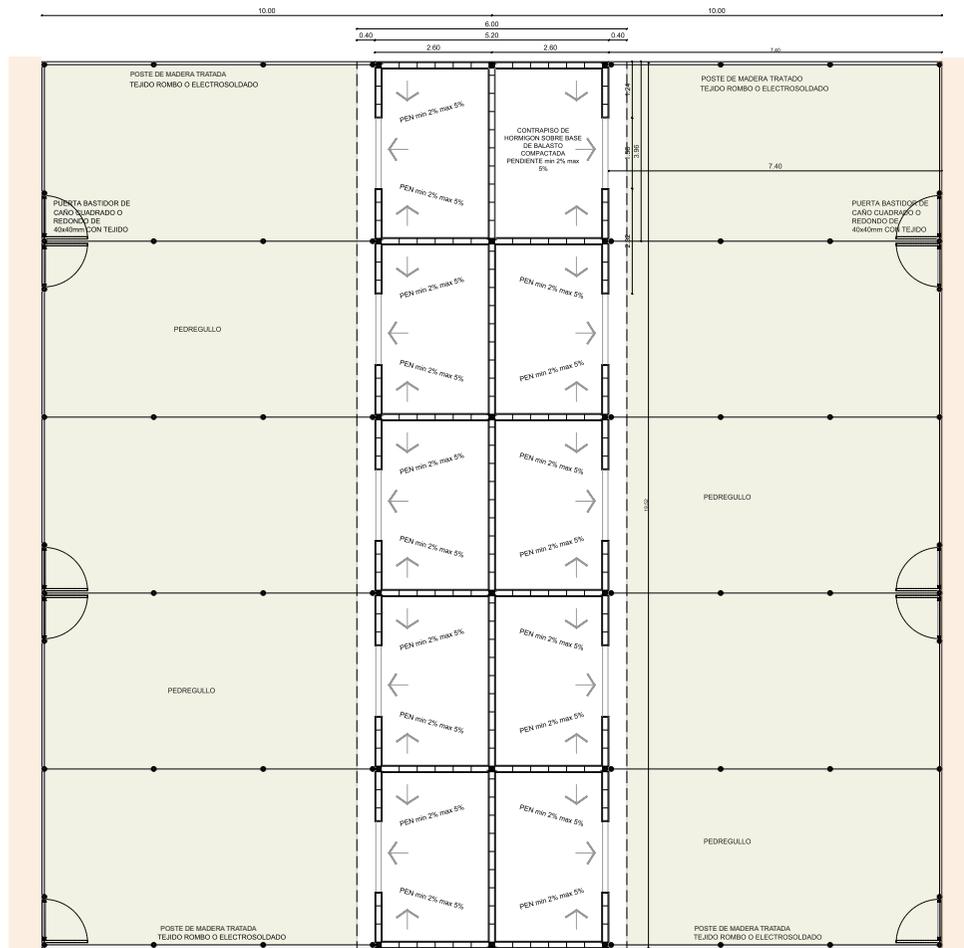


4.3 - CANILES TIPO - CORTE LONGITUDINAL



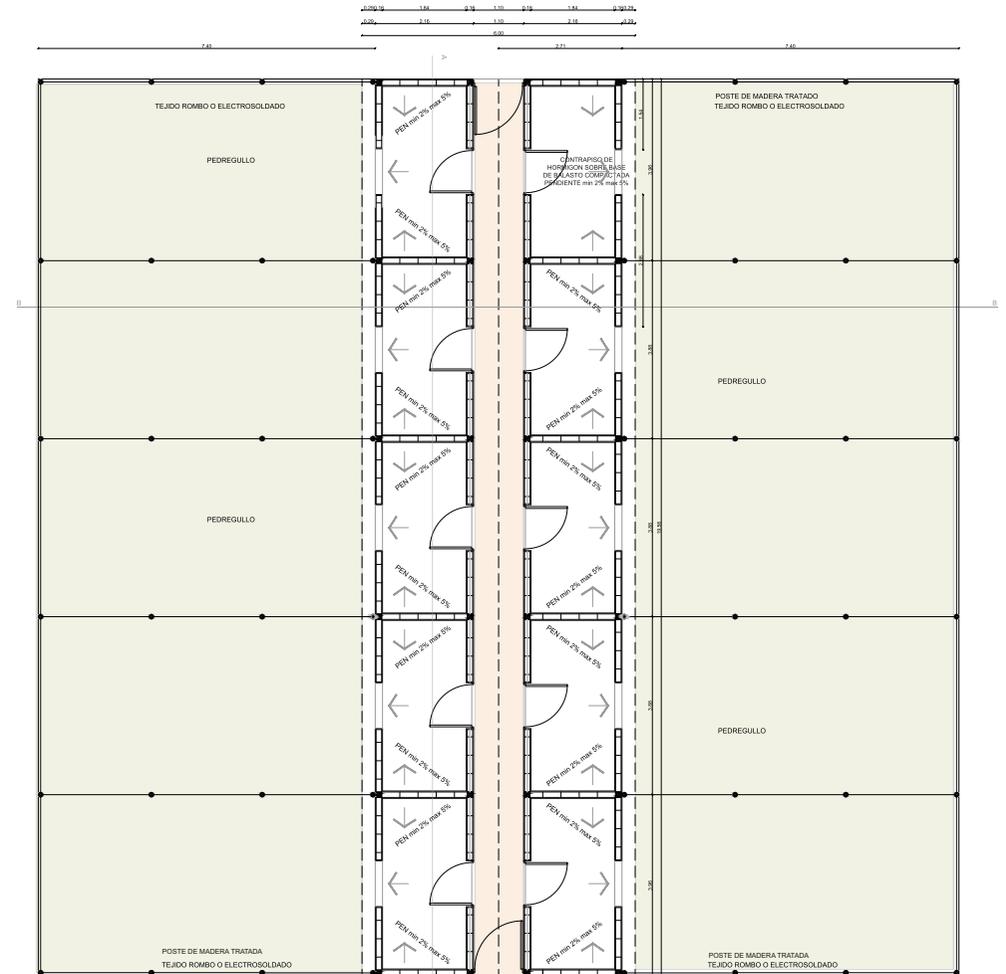
MODULO DE CANILES TIPO APAREADOS

Tienen ingreso por el exterior, requieren calles laterales para su ingreso. El área de recreo sugerida es frente a los caniles.



MODULO DE CANILES TIPO CORREDOR

Tienen ingreso por el interior, calle de ingreso central pudiendo tener doble ingreso (interior - exterior)
El área de recreo sugerida es a continuación de cada módulo hacia uno o dos de sus lados.
Son más abrigados y cómodos para el trabajador



ALBERGUES TIPO

IMPLANTACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

Más allá de la escala de cada albergue en cuanto a su capacidad o su jerarquía de servicio veterinario, la implantación de los mismos cumple con algunos criterios de economía y eficiencia espacial, de acondicionamiento natural, en especial de asoleamiento, de paisaje y de protección ambiental.

Respetamos y **cuidamos el patrimonio**. En muchos sitios los predios ofrecidos en comodato tienen construcciones que refieren a algún relato local que no queremos perder. En este sentido investigamos, evaluamos y ponemos en valor para que la memoria no se pierda.

En la medida de lo posible, **aprovechamos la topografía**, ubicando las construcciones en los sitios más altos y garantizando su vinculación sin necesidad de obras costosas y complejas. Cuidamos las pendientes para evitar daños por escorrentías y buen drenaje.

Buscamos el **confort térmico**, invierno y verano, en un equilibrio sostenible (economía y satisfacción de necesidades). Por esta razón, los módulos de caniles se orientan evitando la sombra permanente y la exposición al sol durante todo el día. Las cubiertas tienen aislación para evitar extremos; se trata de proteger del frío, las heladas y la lluvia y ofrecer sombra en verano.

Nos importa el paisaje. Utilizamos la vegetación en forma estratégica, como elementos de protección. Ubicamos árboles de hojas caducas al norte por su sombra en verano y arbustos al sur con el objetivo de frenar los vientos. Nos preocupa la flora autóctona y evitamos dañarla ajustando los proyectos para evitar su retiro.

Reservamos áreas para el crecimiento, que solamente ocurrirá en la medida que garanticemos previamente su sostenibilidad.



EMPRESAS

Desde el año 2021, nuestra Fundación integra la lista de las Entidades que están amparadas en la Ley de Donaciones Especiales (T4, art. 79, núm. 6 literal E). Esto permite que haya importantes beneficios tributarios para las empresas que donan.

Las empresas contribuyentes de IRAE que quieran donar, podrán canjear el 70% del total de la donación por certificados de crédito para el pago de este impuesto en la DGI, además, el 30% restante se podrá contabilizar como gasto.

Somos la primera Fundación del país abocada a la construcción de albergues para animales abandonados, abiertos a la sociedad, integradores, educativos y que promueven desarrollo local en todo el país. Tu podrás ver y disfrutar de tu donación. Para avanzar necesitamos de tu ayuda.

TRABAJEMOS JUNTOS POR UN PAÍS CERO CALLEJERO.

Nos apoyan:



Empresa Colaboradora con la Fundación a través del Sistema de Donaciones Especiales.



Misión

Somos una empresa dirigida al desarrollo de obras de arquitectura e ingeniería, abarcando el mercado tanto público como privado.

Visión

Posicionarnos como la mejor empresa ejecutora de proyectos de arquitectura del Uruguay.

¡Gracias!



www.clemer.com.uy

 Scosería 2856, Montevideo
 2712 6738 // 2712 3749



**CERO
CALLEJERO**
FUNDACIÓN



Empresa Colaboradora con la Fundación a través del Sistema de Donaciones Especiales.



Misión

Estamos compenetrados con el productor en el escenario, contamos con un equipo capacitado y la información necesaria para resolver cada situación, de forma rápida y eficaz.

Nos adaptamos a los nuevos desafíos y cambios que ofrecen los nuevos tiempos.

Visión

La Pradera es un centro de abastecimiento de insumos agropecuarios referente para clientes y colegas. Apuntando a un crecimiento dinámico, confiable y continuo.

Llegando al cliente de forma personalizada con asesoramiento técnico serio y responsable procurando lograr que su producción sea más eficiente.

¡Gracias!



www.lapradera.com.uy

 092 499 580

 Gallinal 580 // Ruta 5 Km 97.4, Florida

 4352 3864 // 4353 7132



Empresa Colaboradora con la Fundación a través del Sistema de Donaciones Especiales.



ZURICH SANTANDER · SEGUROS URUGUAY

Somos una compañía líder en el mercado asegurador Uruguayo. Ofrecemos una amplia selección de productos a través del Grupo Santander en Uruguay para garantizar tu bienestar, tanto a nivel particular como de empresa.

Nuestra ambición

Aspiramos a ser la aseguradora de preferencia en Uruguay y América Latina. Por eso, queremos ayudar a las personas a que entiendan acerca de los riesgos y se protejan de los mismos de una manera significativa para ellos. Zurich Santander surge en 2011 a través de una alianza conjunta entre Zurich Insurance Group y Banco Santander, dando así lugar a una Joint Venture entre estos dos líderes en sus sectores.

Nuestra empresa opera en Brasil, México, Chile, Argentina y Uruguay, y nuestras oficinas regionales están basadas en Madrid, España, contando actualmente con uno de los más amplios portafolios de productos de seguros del mercado.

¡Gracias!



www.zurichsantander.com.uy



**NOS IMPORTA EL BIENESTAR ANIMAL, NOS IMPORTA NUESTRA SOCIEDAD
JUNTOS POR UN PAÍS CERO CALLEJERO**

Apoya:



Res. MEC 0829/020 - N° Registro 117/020 - Declarado de Interés Ministerial Res. MGAP 0375/022

info@cerocallejero.org

cerocallejero@gmail.com

www.cerocallejero.org



**CERO
CALLEJERO
FUNDACIÓN**